



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO  
ASUNTOS JURIDICOS MEPAS

COMAN-ASJUR - 13.0

Pasto, 22 de febrero de 2026

Señor (a)  
Anonimo  
casanova123@gmail.com  
Pasto

Asunto: respuesta a queja (PQR2S) ticket 841301-20260216

En atención a su queja instaurada bajo ticket mencionado en el asunto, y remitida ante este despacho mediante comunicado oficial GS-2026-013656-MEPAS, donde manifiesta “...se llama a la policía y llega **el policía almeida y golpea a la esposa del señor hugo quiñones** por intervenir como van a defender a una estafadora el policía almeida golpea en la cara dañándole su tabique ellos son víctimas de la estafadora por la señora aura como puede llegar este uniformado a golpear a una mujer incluso ella quiere hacer la denuncia porque se encuentra muy afectada, **señor coronel quisiera que usted se entreviste con mi vecina** que me da mucha tristeza de ellos se encuentran ubicados en el parqueadero del barrio miraflores cr 4 n 38 fueron estafados y ahora el señor almeida que trabaja en la estación nariño golpe a una mujer sin impórtale y **se tiene videos y la incapacidad de mi vecina** ella tiene miedo y solo quiere acudir a usted porque hemos visto videos que usted es una gran persona... por lo anterior, de manera atenta me permito informar que:

En atención a la situación aludida en su queja, se puede diferir que son varias peticiones, entre ellas esta una posible agresión física por parte del uniformado adscrito a la institución, y unos videos que confirmarían lo comentado, respecto a esta situación es pertinente indicar que los mismos no fueron adjuntados a esta misiva, así las cosas, se le solicita que, sí cuenta con algún elemento probatorio diferente que soporte lo acaecido con la posible comisión de un delito y/o acto contrario a los principios constitucionales, hacerlo llegar de forma inmediata ante esta unidad o la Fiscalía General de la Nación, para adelantar así la investigación correspondiente de acuerdo a la misionalidad constitucional de cada entidad; para lo cual está habilitado el email [mepas.coman@policia.gov.co](mailto:mepas.coman@policia.gov.co).

Respecto a la entrevista que requiere con el comandante de la unidad, es menester indicar que, puede acercarse a este comando y solicitar una cita en la oficina del comando para ser atendida. Así las cosas, es pertinente indicarle que, la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, cuenta con la oficina de Atención al Ciudadano, donde estarán prestos atender cualquier requerimiento que necesite dentro de nuestra misionalidad, la misma recepcionara, tramitara, gestionara e informara sobre las peticiones, quejas o reclamos, reconocimientos del servicio y sugerencias, realizados por la comunidad en general.

Verificando que no se autoriza notificaciones por correo electrónico, no se registra dirección para recepcionar correspondencia, ni teléfono de contacto, la misma será publicada en la pagina web de la institución “notificaciones por aviso”.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO  
Teléfono: 3165852842  
mepas.asjur@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**